Junta Directiva del Banco de la República por unanimidad redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2%

La Junta Directiva del Banco de la República por unanimidad redujo su tasa de interés en un cuarto de punto porcentual a 2%. Esta decisión tomó en consideración los siguientes elementos:

- La inflación en julio se ubicó en 1,97% y el promedio de los indicadores de inflación básica en 1,76%. Las expectativas de inflación de las encuestas a finales 2021 se sitúan en 2,87% mientras que las expectativas a dos años que se extraen de los papeles de deuda se sitúan en 1,56%.
- El resultado del crecimiento en el segundo trimestre confirma una demanda agregada débil, y excesos de capacidad productiva.
- Los datos de junio reiteran el deterioro del mercado laboral y la reducción de los ingresos laborales.
- Las condiciones de los mercados financieros han mejorado respecto al comienzo de la crisis y la alta liquidez de los mercados internacionales y locales se ha traducido en menores primas de riesgo soberano y en un adecuado acceso a la financiación externa. Adicionalmente, se ha dado un ajuste del déficit de cuenta corriente que se espera continúe a lo largo del año y que refleja menores necesidades de financiamiento externo.

En estas condiciones, el balance de riesgos de la política monetaria sugiere la conveniencia de brindar un impulso adicional a la economía. El impacto de la política monetaria será mayor en la medida en que las condiciones de la pandemia permitan continuar la reapertura gradual de los distintos sectores.

Rueda de prensa de #JuntaBanrep - 31 de agosto de 2020 from Banco de la República - Colombia on Vimeo.

Vínculo externo

Transmisión de la rueda de prensa Medidas Banrep COVID-19

Fecha de publicación:
Lunes, agosto 31 de 2020 - 12:00pm

Le puede interesar

Banco de la República renovará los vencimientos de los forwards en septiembre

Hora
13:00

- Imprimir